

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 1 PLAZA DE TITULADO SUPERIOR ÁREA EXPROPIACIONES

REFERENCIA: G01152022

La puntuación máxima que podrá obtenerse por la valoración de la de **Evaluación de potencial y competencias** será de **5 puntos**.

La puntuación máxima que podrá obtenerse por **valoración de experiencia profesional** será de **6 puntos**. En el caso de que algún candidato sobrepase este valor, se considerará solo la puntuación máxima.

La puntuación máxima que podrá obtenerse por la valoración de **méritos académicos y de formación** será de **4 puntos**. En el caso de que algún candidato sobrepase este valor, se considerará solo la puntuación máxima.

Los aspirantes, dispondrán de un plazo de **2 días hábiles** desde su publicación ante el órgano de selección para su posible reclamación o subsanación, a través del apartado "Reclamaciones" del "Área candidat@".

Una vez realizada la valoración, se han obtenido los siguientes resultados:

REFERENCIA	VALORACIÓN DE COMPETENCIAS (máximo 5 puntos)	VALORACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 6 puntos)	VALORACIÓN DE MÉRITOS ACADÉMICOS Y DE FORMACIÓN (4 puntos)
G01152022-07889	4,28571	6,00000	3,89000

Madrid, a 9 de mayo de 2023
AREA DE ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN